



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

Recibido De
La Dip. Eugenia
21 JUN 2019
15:07

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero y de Puntos Legislativos y Técnica, Parlamentaria el día **lunes 24 de junio** del presente año, al termino de la Sesión No. 4 de la Diputación Permanente del Segundo receso del tercer año del ejercicio constitucional. en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Quintana Roo, Presentada por los Diputados Juan Ortiz Vallejo Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, José Esquivel Vargas Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la XV legislatura.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 21 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA

DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA

**DIP. LUIS ERNESTO
DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO**

21 JUN 2019

RECIBIDO

**Dip. Leslie Angelina
Hendricks Rubio**

21 JUN 2019

FIRMA: [Signature] HORA: 14:56

RECIBIDO



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

H. Congreso del Estado de Quintana Roo
XV LEGISLATURA

DIP. MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA

21 JUN 2019

HORA: 15:00 hrs

RECIBIDO

GRAND

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero y de Puntos Legislativos y Técnica, Parlamentaria el día **lunes 24 de junio** del presente año, al termino de la Sesión No. 4 de la Diputación Permanente del Segundo receso del tercer año del ejercicio constitucional. en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Quintana Roo, Presentada por los Diputados Juan Ortiz Vallejo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, José Esquivel Vargas Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la XV legislatura.

DIP. RAMÓN JAVIER BALAM
Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales

21 JUN 2019

RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Recibi 15:35

Hubo Post

21/6/19

Dip. Emiliana Ramos

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 21 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA

[Signature]

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO

[Signature]

DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO XV LEGISLATURA

21 JUN 2019

Calle Esmeralda Núm. 102

DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO

RECIBIDO

Col. Barrio Bravo

C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México